



Resolución de Consejo Directivo **140 / 2025 - SAL -UNSa**
EXPTE N° 297/24 - Aprueba el Dictamen emitido por la Comisión de
Adscripción y designa a la Lic. Emilce Ileana TACACHO en la asignatura
"ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL"

De: **Salud - Dpto. Docencia**



Salta,
19/03/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Emilce Ileana TACACHO, DNI. N° 35.896.501, solicita adscripción como Profesional en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción, designada mediante Resolución D N° 408/24 emite el dictamen correspondiente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 17/25 aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar la Lic. Emilce Ileana TACACHO como Profesional Adscripta en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que se da cumplimiento a lo que establece el art. 1, punto XIII de la reglamentación vigente (Resol. CS N° 504/84 y modificatorias) "*El Consejo Directivo aprobará el dictamen de la Comisión de Adscripción y designará al adscripto*".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/25 del 25/02/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Emilce Ileana TACACHO en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las Carreras Licenciatura en Enfermería y Enfermería de esta Facultad.



Resolución de Consejo Directivo **140 / 2025 - SAL -UNSa**
EXPTE N° 297/24 - Aprueba el Dictamen emitido por la Comisión de
Adscripción y designa a la Lic. Emilce Ileana TACACHO en la asignatura
"ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL"
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
19/03/2025

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Emilce Iliana TACACHO, DNI. N° 35.896.501 como Profesional Adscripta en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir de su aprobación en el Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

vr.

HMC.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa